

**HECHO ESENCIAL**  
**Enersis S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N°175**

Santiago, 5 de septiembre de 2012.  
Ger. Gen. N° 114/2012.

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avenida Alameda Bernardo O'Higgins N° 1449  
Presente

Ref. Comunica HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º, inciso segundo, de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30, de esa Superintendencia, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud. con carácter de hecho esencial que el Directorio de Enersis S.A. en su sesión extraordinaria celebrada en el día de hoy, ha decidido contratar a la empresa IM Trust como evaluador independiente del Aumento de Capital, en razón de la alta calidad técnica y profesional de dicha empresa, su reconocido prestigio en estas materias, así como por su independencia. Lo anterior, en cumplimiento de las formalidades establecidas en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA).

Asimismo, informamos que el Comité de Directores de Enersis S.A. ha iniciado el proceso de búsqueda de un evaluador independiente para los efectos de lo dispuesto en el artículo 147 de la LSA.

Saluda atentamente a Ud.,



Ignacio Antoñanzas Alvear  
Gerente General

MFC  
c.c.

Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso  
Banco Santander Santiago –Representantes Tenedores de Bonos  
Depósito Central de Valores  
Comisión Clasificadora de Riesgos